

PRUEBA

12. TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS Y CAMBIOS SOCIALES EN EL SIGLO XIX

Entre 1833 y 1868 se produce la sustitución del sistema feudal, propio del A. Régimen, por un **sistema capitalista y una sociedad de clases**. España, no obstante, seguirá siendo un país eminentemente agrario, excepto los focos vasco y catalán

A mediados del XIX, la economía española presentaba un retraso importante en relación con otros países europeos. Causas principales:

- orografía-> encarecía el transporte y las comunicaciones dificultando la articulación de un mercado nacional.
- escasez y dispersión geográfica de materias primas y fuentes de energía
- lento crecimiento demográfico->falta de mano de obra industrial y escasa demanda en el mercado interior de productos industriales
- falta de capitales -> dependencia del capital extranjero
- El Estado->papel negativo por la continua emisión de deuda y con una economía proteccionista

A- DESAMORTIZACIONES

_La mayor parte de la tierra pertenecía a la nobleza y a la Iglesia que la explotaban en régimen de arrendamiento. Su mentalidad rentista y poco emprendedora impedía la modernización de las áreas rurales.

_Por otra parte los municipios tenían en propiedad tierras “comunales”, que a menudo eran improductivas o estaban mal cultivadas.

Todas estas tierras eran propiedades de **manos muertas**, porque según la ley, no se podían vender ->eran amortizadas o vinculadas, y, por tanto, no había posibilidades de que cambiaran de manos. Primero los ilustrados y después los políticos liberales pensaban que había que desvincular o **desamortizar** estas propiedades para que pasaran al mercado.

1. Antecedentes:

-Reinado de Carlos III->primeras críticas a la amortización de bienes raíces (o de manos muertas); los ilustrados la consideraban la razón principal del atraso agrario en España y propusieron su supresión-> fracasó por el rechazo de la nobleza y del propio Rey

-Reinado de Carlos IV->ministerio de Godoy-> se llevó a cabo, pero produjo la oposición al Ministro y el clero apoyó al “partido fernandista”

-Reinado de José I-> Cortes de Cádiz-> En el Sexenio absolutista Fernando VII devolvió los bienes expropiados a los frailes

-Reinado de Fernando VII -> Trienio Liberal->En la Década ominosa el Rey restituyó los bienes vendidos

2. Desarrollo del proceso desamortizador

1ª fase->desamortización **eclesiástica** -> Juan Álvarez de **Mendizábal (1837-49):Regencias**

Objetivos:

Financieros

- Conseguir ingresos para pagar la Deuda Pública del Estado (nacional->1.913.748.373 reales y extranjera->1.944.271.160 reales) y solucionar el déficit crónico de Hacienda.
- Obtener recursos para costear la guerra contra los carlistas

Políticos

- Ampliar el número de simpatizantes liberales, creando un sector de propietarios con la compra de bienes desamortizados (necesitaban apoyo para el triunfo del bando isabelino)

Sociales

- Crear una clase media rural de campesinos propietarios

Político-sociales

- Castigar a la Iglesia por su apoyo a los carlistas

Medidas:

Regencia de M^a Cristina

1º) **Supresión** de las órdenes religiosas excepto las que se dedicaban a la enseñanza o al cuidado de enfermos en hospitales.

2º) **Expropiación** de las propiedades del clero **regular** siendo declaradas *bienes nacionales*. El Estado consiguió un lote muy importante de propiedades *rústicas*

Regencia de Espartero

3º) **Expropiación** de las propiedades del clero **secular** (que continuó existiendo y tuvo a su cargo el cuidado de las parroquias dependiendo económicamente del Estado), declaradas igualmente *bienes nacionales*. El Estado consiguió un lote de igual importancia de propiedades *urbanas*.

Sistemas de venta de las propiedades:

1. Tasación

2. Subasta pública en cada provincia (cada propiedad se asignó al mejor postor)

El nuevo propietario podía pagar al Estado de dos formas:

- a) Entregando 1/5 del valor total en efectivo y el resto a plazos a lo largo de 15 años
- b) Entregando al Estado títulos de la Deuda que eran valorados según su valor nominal (normalmente su valor real era más bajo) por la equivalencia de 1/5 de la propiedad y el resto a entregar en un plazo de 8 años

Resultados:

Desde el punto de vista financiero no se consiguió el objetivo porque la Deuda era enorme (por el sistema de pago en metálico el Estado sólo recogió 327.566.390 y por la devolución de los tenedores de títulos 588.532.058 –en valor real-). Sí se consiguió costear la Guerra.

El intento político de ampliar la base social de apoyo al liberalismo, también fracasó porque surgieron nuevos enemigos entre los sectores más católicos que consideraban la desamortización un terrible ataque contra la Iglesia.

Socialmente se reforzó la estructura de la propiedad de la tierra, pues se benefició a los más ricos (antiguos terratenientes y gran burguesía-> *nuevo latifundismo burgués*) aumentando la concentración de las tierras en los grandes propietarios y, por lo tanto, el latifundismo en la mitad sur; los grandes beneficiados fueron los especuladores.

El campesinado no pudo competir en las subastas por los altos precios, los lotes demasiado extensos o porque estaban amañadas, resultando enormemente perjudicado porque los nuevos propietarios les subieron los alquileres de las tierras.

La Iglesia fue la gran perjudicada->desamortización y supresión del diezmo->su poder económico desmantelado (perdió tierras, bienes, edificios y fincas urbanas)

Consecuencias sobre el espacio **rural: se pusieron en cultivo grandes extensiones de tierras, pero la situación no mejoró porque sólo aumentó la producción y no la productividad.

** Consecuencias sobre el espacio **urbano**: remodelación, absorción del crecimiento demográfico en el interior del casco urbano antiguo, solares para servicios públicos, etc.

** Consecuencias sobre el espacio **natural**: deforestación

** Consecuencias **culturales**->pérdida de patrimonio arquitectónico

2ª fase desamortización civil->Pascual Madoz (1855-67)

Reinado de Isabel II-> Bienio Progresista (1854-56) Espartero la impulsó de nuevo->se vendieron todas las tierras restantes de la Iglesia y las de la Corona, bienes de D. Carlos y las de **comunes y propios** de los Ayuntamientos.

La situación política y fiscal no era tan grave como en la etapa anterior, ya que la II G. C no supuso tanto gasto como la primera y el régimen liberal estaba más consolidado. Además Madoz no cometió los errores anteriores y actualizó el valor de los títulos al momento de la compra de las tierras. Así se obtuvo dinero para superar el déficit de Hacienda y también para financiar la construcción del **ferrocarril**

En contra de la creencia tradicional, no parece que variara significativamente la estructura de la propiedad; en general, no hubo concentración ni dispersión de tierras, sino tan sólo cambio de propietarios, reforzando a la burguesía empresarial capitalista que ahora también se convierte en propietaria de tierras (absorbiendo gran cantidad de capitales privados, pues se calcula que la extensión total de tierras desamortizadas equivalía a la mitad de las cultivadas) fusionándose con la vieja aristocracia, originando así la nueva élite terrateniente que constituye el bloque dominante en la España liberal.

Los campesinos salieron perjudicados en su mayoría al perder el uso de los bienes comunales. Sólo en el Norte surgieron minifundistas, pero los liberales fracasaron en su objetivo de conseguir una clase media rural, por el contrario aumentó el número de jornaleros

- La gran paradoja fue que el campesinado desarrolló una ideología antiliberal mientras que los grupos más poderosos se identificaron con el programa de reformas liberal

B – INDUSTRIALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS

INDUSTRIALIZACIÓN

Se pretende impulsar, como en otros países de Europa, el proceso de Revolución Industrial para transformar la vieja estructura económica, esencialmente agraria, en otra nueva, basada en el desarrollo de la industria y el comercio. Pero los resultados no se corresponden con los objetivos

La industrialización afecta a:

Industria textil-> Cataluña->a partir de capitales autóctonos, aunque predomina la empresa de tamaño mediano. Destaca el **sector algodonero**, que actúa como palanca para dinamizar la industrialización regional gracias a que: a)partía con ventaja desde el despegue del XVIII,b) la burguesía modernizó sus industrias con la incorporación de nuevas máquinas y técnicas de producción y c) el proteccionismo arancelario evitó la competencia inglesa.

(Al finalizar el reinado de Fernando VII sólo el **sector textil** de Barcelona había iniciado la industrialización -fábrica El Vapor de Bonaplata- con carbón, maquinaria y tecnología inglesas)

Siderurgia->escaso desarrollo por falta de demanda de maquinaria y el alto coste de la producción -carbón caro y hierro de mala calidad-. A lo largo del s. XIX la localización fue cambiando:

1. **Etapas andaluza**->en torno a Málaga -altos hornos de Marbella-->explotación del hierro de la zona, pero al no haber carbón mineral se recurrió al vegetal, mucho más caro. Tuvo su apogeo durante las guerras carlistas que impedían la explotación de las minas del Norte.
2. **Etapas asturiana**->Mieres, Langreo->riqueza de carbón de ambas cuencas, pero no de gran calidad
3. **Etapas vasca**->Altos hornos de Vizcaya- verdadero despegue de la siderurgia española a fines del siglo. Se forma un eje comercial Bilbao-Cardiff (Gales): Bilbao exportaba

hierro y compraba carbón galés, más caro que el asturiano, pero de mayor calidad y por tanto más rentable. También su auge se debe al proteccionismo

Minería -> Gran riqueza en reservas de hierro, plomo, cobre, mercurio y cinc. Los yacimientos, próximos a zonas portuarias, facilitaban el transporte y la exportación de minerales. Se alcanzó el pleno apogeo a finales de siglo convirtiéndose en uno de los sectores más activos de la economía nacional. La Ley de Minas de 1868 simplifica la adjudicación de concesiones; así, las explotan fundamentalmente compañías extranjeras exportando en bruto los minerales. Esta exportación de materias primas es uno de los capítulos más importantes de la balanza comercial.

Finanzas-> en el Bienio progresista se regulan la emisión de moneda y la fundación de las S.A., se crea el Banco de España.

** Pero el desarrollo industrial fue limitado y con graves deficiencias por:

- La escasez de capital nacional provocó la dependencia del capital extranjero (salvo en Cataluña) [Los capitales españoles se invertían en la compra de tierras desamortizadas y en el ferrocarril]
- Se limitó a 2 focos: el catalán y el vasco, poco competitivos en el exterior. Para reservarles el mercado nacional hubo que recurrir a una política proteccionista
- A fines de siglo la base económica seguía siendo la agricultura, de escasos rendimientos, que ocupaba los 2/3 de la población activa y generaba más de la mitad de la renta nacional.

MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS

Se pretendía crear una red ferroviaria para estimular la economía en su conjunto, ya que facilitaba los intercambios y potenciaba la industria siderometalúrgica.

1ª línea -> Barcelona a Mataró (1848)

Bienio progresista-> se financia la construcción del FF.CC. gracias a las nuevas leyes bancarias y a la entrada de capital extranjero. La **Ley General de Ferrocarriles de 1855** propicia la creación de cías privadas que se encargarían de la construcción y explotación de los diferentes tramos de la red; se conceden subvenciones –proporcionadas por los fondos de la desamortización de Madoz- se permite importar materiales extranjeros,...Se desencadena una verdadera fiebre constructora y a un ritmo muy rápido, pero provocó efectos negativos:

- a) Las principales concesiones se otorgaron a cías extranjeras, que importaron el material ferroviario, con lo cual no estimuló apenas la industria siderúrgica nacional.
- b) El escaso capital español que no se había invertido en tierras desamortizadas se invirtió en el FF.CC, pero no en industrias
- c) Se construyó el medio de transporte, pero apenas había mercancías para transportar
- d) Las cías ferroviarias no podían recuperar lo invertido por los escasos beneficios de la explotación, por ello, muchas quebraron y arrastraron en su caída a bancos y sociedades de crédito en la crisis financiera de 1866.

C – CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO Y CAMBIO SOCIAL. EL MOVIMIENTO OBRERO

CRECIMIENTE DEMOGRÁFICO

La población creció de manera continuada llegando a mediados del XIX a superar los 15 millones, (crecimiento moderado en comparación con otros países) Esta tendencia demográfica de **incremento poblacional sostenido** se mantuvo porque **disminuyeron las tasas de mortalidad** (*revolución demográfica*) debido a:

- La mejora de la alimentación (expansión del maíz, patata,...)
- Los adelantos económicos
- Los avances médico sanitarios (a pesar de la epidemia de cólera)

La TM disminuyó al 30 ‰ mientras que la TN se mantuvo alta con el 37 ‰.

En cuanto a la distribución la densidad era baja, en torno a 30 hab./km²

Niveles de urbanización bajos, pero hay un ligero aumento de la población urbana siendo las principales ciudades las que crecen constantemente (17 capitales llegaron a duplicar su población) lo que provocó la eliminación de antiguos recintos amurallados (de origen medieval) para ensanchar el entramado urbano (los *ensanches*); la mayor concentración de población dio lugar a un nuevo estilo de construcción, con edificios más altos.

[Madrid contaba con 236.000hab., Barcelona 215.000; pero París ya tenía 1 millón de hab.]

A lo largo del siglo aumentó la **migración interna** hacia los grandes núcleos urbanos como consecuencia de la superpoblación agraria y de la mejora de los transportes. Además continúa el movimiento demográfico del centro a la periferia ->población joven por motivos económicos. La **externa** se dirige fundamentalmente a **Latinoamérica** y en particular, a Argentina, Cuba, México y Brasil desde Galicia, Asturias, Cantabria (“hacer las Américas”).

Estructura económica de la población activa:

- Sector primario: 65% ->campesinos y pescadores
- Sector secundario: 15% obreros, empresarios y artesanos
- Sector terciario: 20% ->funcionarios, comerciantes, servicio doméstico

CAMBIO SOCIAL

Con el Estado liberal y las nuevas leyes de **igualdad jurídica** los estamentos dejaron de existir. Conjunto de la población-> una sola categoría jurídica, la de los **ciudadanos**. Las diferencias sociales ->en función de la riqueza, que condiciona la clase social a la que se pertenece.

A pesar de todo, la **nobleza** mantiene su importancia social, económica y política pues se integra en la nueva clase dominante. El **clero**, debido a la desamortización y la excomunión sufre una gran pérdida de su poder económico y disminuye considerablemente hasta mediados de siglo; pero la Iglesia mantiene su poder e influencia social y además el fuero eclesiástico.

Así pues, surge la sociedad **de clases** característica del Liberalismo político-económico.

Fundamentos sobre los que se asienta:

- Libertad de todos los individuos
- Derecho a la seguridad en la propiedad
- Igualdad ante la ley

Se abrieron grandes posibilidades de **movilidad**, pues los grupos son abiertos (cualquiera podía ascender o descender socialmente según su capacidad personal); los medios más usuales de mejorar en la escala social fueron: la laboriosidad, el ahorro y el talento

A) BURGUESÍA:

1.-Alta

Bloque dominante->oligarquía político-económica, pero sin carácter emprendedor, sólo desarrolla negocios especulativos (buscando beneficios a corto plazo). La burguesía *industrial*, poco numerosa y restringida a los núcleos catalán y vasco, no consiguió influir en el desarrollo de un modelo de sociedad industrial más productivo y menos rentista. En este grupo queda asimilada la antigua aristocracia

Base electoral de los partidos moderados-conservadores

- Burguesía urbana de los grandes negocios industriales, comerciales y financieros
- Aristocracia rentista con grandes fincas cerealísticas, olivareras, etc.
- Burguesía agraria con grandes fincas vitivinícolas (bodegueros del sur)
- Altos cargos de la Admón. (políticos, diplomáticos,...) del Ejército y de la Iglesia
- Burguesía *colonial*->propietarios de haciendas en las colonias

2.- Media

Dominante en localidades costeras, más diversificada en los grupos que la componen y con escalafones intermedios (media alta, media baja)

Base electoral de los partidos progresistas

- Cargos medios de la Admón. del Estado y de la oficialía del Ejército
- Profesiones liberales: médicos, abogados, profesorado,...
- Medianos propietarios agrarios

3.- Baja

La más numerosa y cercana en sus condiciones de vida a los trabajadores; en coyunturas de crisis económica suele arruinarse y "proletarizarse"

Base electoral de los partidos progresistas más radicales e irá evolucionando hacia el apoyo político a los partidos demócratas y republicanos

- Negocios familiares industriales: artesanos, de productos básicos de consumo, editoriales, tipografía,...
- Negocios familiares comerciales: tenderos

- Funcionarios de base: auxiliares (“cesante”), maestros,...
 - Oficialía de menor graduación: sargentos,...
 - Pequeños propietarios agrarios (minifundios)
- La mediana y baja burguesía –*clases medias*- representaban menos del 5% de la población y compartía con los grupos poderosos su **estilo de vida**, pues el *bienestar* era un signo de categoría social, pero su menor capacidad económica le obligaba a llevar una vida más austera para mantener su estatus social y dar estudios a sus hijos.

A) TRABAJADORES ASALARIADOS

Constituyen la clase mayoritaria, pero es la que no posee propiedades ni graduación.

Recibe un *salario* a cambio de su trabajo, pero mal pagado y en condiciones precarias; no tiene posibilidades de mejorar en la especialización por su **analfabetismo** generalizado y por los intereses económicos del mundo empresarial. En situaciones de crisis suele quedar en la miseria absoluta.

1.- Los trabajadores de las ciudades –**urbanos**-

Son los que peores condiciones de vida tienen y suelen ser base electoral de los partidos más progresistas, aunque al no conseguir sus reivindicaciones y sentirse traicionados por éstos, irán actuando al margen de las vías políticas y practicarán la abstención en los procesos electorales protagonizando el Movimiento Obrero:

- obreros industriales (textil, siderurgia, construcción, ferrocarril) y de las minas (la mayoría peones, pocos especialistas)
- empleados del comercio, bancos,...
- servicio doméstico (sobre todo mujeres)

2.- Los trabajadores del campo – **rurales** –

En su conjunto en 1860 habían pasado de 3,6 a 5,4 millones

Tendrán una evolución peculiar en España, pues las políticas liberales (desamortizaciones, quintas, impuestos, etc.) los dejarán en una situación paupérrima, provocando que en algunas regiones de tradición foralista apoyen al carlismo, mientras que en el resto del territorio se mantendrán al margen de la política (insurrección republicana, abstención) o se adherirán a las filas del anarquismo.

Además al no existir un proceso industrializador profundo no hubo emigración a las ciudades (al contrario que en otros países europeos).

- jornaleros agrarios o braceros (verdadero proletariado agrícola) con paro estacional (la mayoría en los latifundios de la mitad sur) 1860->2,6 millones
- pequeños propietarios de tierras (minifundistas)
- arrendatarios

- Aunque desaparece la servidumbre jurídica del A. R. siguieron sujetos a relaciones de tipo *clientelar* (caciquismo)

EL MOVIMIENTO OBRERO

La conflictividad social difirió notablemente de las formas de rebeldía características del A. Régimen. Las desigualdades de riqueza, las duras condiciones de vida y trabajo y la falta de protección social de los asalariados dieron origen a nuevos movimientos sociales –**obrerismo y sindicalismo**- y a **ideologías políticas**, que reclamaban mejoras salariales y laborales para los más desfavorecidos y denunciaban el capitalismo como un sistema social injusto

Sus **condiciones laborales** eran muy duras: sueldos bajos, problemas de subsistencia (ante cualquier aumento de precios), jornadas de 15 horas diarias, tanto para adultos como para niños (8 o 9 años) aunque mejorarán a lo largo del XIX. Las condiciones en los lugares de trabajo eran precarias: ruido, temperaturas extremas, falta de ventilación, mala alimentación, falta de descanso, accidentes frecuentes, despido libre, analfabetismo, ninguna protección social, etc. A mediados de siglo la esperanza de vida de un obrero era de 30 años mientras que la de un burgués era de 50

A) Principios del XIX hasta 1868

- Escaso nº de organizaciones obreras y con organización deficiente
- Actitud ludista (anti maquinismo) -> Alcoy y fábrica de Bonaplata de Barcelona
- Bases industriales->conflictividad laboral->huelga->cajas de resistencia
- Primeros periódicos obreros
- Represión gubernamental contra la acción organizada de los obreros
- 150.000 obreros industriales->más del 50% en la textil

1840- Regencia de Espartero

Inicio del M. Obrero. Las primeras reivindicaciones sin intención política, sólo se demandaba el derecho de asociación y el mantenimiento del sueldo.

Creación “sociedades de auxilio mutuo” ->embrión de las primeras asociaciones obreras-> la primera en Barcelona y después en Málaga o Alcoy. Se agrupaban y aportaban pequeñas cantidades que se empleaban en socorrer a los enfermos, por accidentes laborales o desempleo

Surgen los primeros periódicos obreros

1843- Década moderada

Entre los años 40 y 50 proliferaron las huelgas tanto en las ciudades como en el campo; destacan en Granada, Valencia y Madrid

Narváez disuelve estas sociedades

1854 – Bienio progresista

Primera huelga general en Cataluña en el verano de 1855 (2-10 de julio) por la introducción de las *selfactinas*. Se reivindicaba libertad de asociación, horario estable y limitación del despido libre. También en Castilla –**Valladolid, Béjar**- y Andalucía

Desamortización de Madoz-> alzamientos campesinos en Andalucía, Castilla y Aragón duramente reprimidos por el Ejército y la G. Civil

Sociedades toleradas

1856 – Gobierno moderado (Narváez y Unión Liberal)

Disueltas nuevamente

1861->fuertes revueltas en Utrera, El Arahál (Sevilla) y en Loja (Granada)->la más importante llegó a sumar miles de campesinos extendiéndose a Jaén y Málaga. Dura represión->numerosas víctimas entre los sublevados

B) Sexenio democrático (1868-74)

Revolución de 1868-> restauración de libertad de expresión y asociación ->Fundación de la Sección Española de la AIT (Asociación Internacional de los Trabajadores creada en Londres en 1864 – **I Internacional**-) por Fanelli (bakuninista italiano) en Madrid y Barcelona.

En la AIT se enfrentan los planteamientos de Carlos **Marx**->defendía que la clase obrera se tenía que organizar políticamente para conquistar el poder del Estado e implantar una *dictadura del proletariado* y Mijaíl **Bakunin**->pensamiento **libertario**, que rechazaba cualquier participación política y preconizaba la destrucción directa del Estado, de toda propiedad, de cualquier forma de autoridad y la organización de la sociedad mediante la federación de comunas libres. Los anarquistas, minoritarios, fueron expulsados->fundaron la Internacional anarquista, quedando el M.O. dividido en 2 facciones

Objetivos: protección de los intereses políticos y económicos sindicales (aumentos salariales, mejoras en las condiciones laborales) Instrumento de lucha: huelga

1870-> Primer Congreso Obrero Español->Federación Regional Española->se imponen las tesis bakuninistas

1871-> el M.O. español se divide en dos bandos:

** Ideología mayoritaria **anarquista** ->mayor núcleo en Cataluña, Valencia, Andalucía y Aragón

** Ideología **marxista** minoritaria y principalmente en el núcleo madrileño con **Pablo Iglesias**, Bilbao, Cantabria y Asturias (influidos por Lafargue, yerno de Marx)

1872-> Reinado de Amadeo I->Enfrentamiento ideológico ->expulsados los marxistas (al contrario que en Europa)->fundan la Nueva Federación Madrileña

1874->Golpe de Estado del Gral. Pavía->**dictadura de Serrano**->**ilegalización de todas las asociaciones obreras** . Se organizará en la clandestinidad